

ANEXO I

ENMIENDA 1ª.-

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: El convenio suscrito con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para el desarrollo de un plan de empleo supone la aportación por parte de esta Diputación de la cantidad de 1.550.760 euros que hay que abonar en dos vencimientos. Un primer vencimiento de un 75% y el resto de un 25%. En nuestras enmiendas correspondientes al ejercicio 2016 teníamos la certeza que los 5.000.000 presupuestados no eran necesarios en el 2017 sólo se presupuestaron 4.060.000 dejando el resto para 2018, que es lo que se ha habilitado en estos presupuestos.

Una vez analizado el funcionamiento del plan, tenemos la total y absoluta seguridad que los ayuntamientos de la provincia no van a utilizar la totalidad de los fondos de este plan por la modificación de las condiciones que ha impuesto la Junta de Comunidades.

Por los motivos expuesto consideramos que es tremendamente razonable que pudiéramos detraer una pequeña parte de esta aportación para poder cubrir importantes vacíos que se producen en este presupuesto.

JUSTIFICACIÓN ALTAS EN GASTOS:

CONVENIO OBISPADO REHABILITACION PARROQUIAS. En la mayoría de los municipios de la provincia el monumento más emblemático es su iglesia y por lo que consideramos necesario mantener este convenio a fin de mantener el patrimonio histórico artístico de nuestros pueblos. La propia Presidencia de esta Diputación ha considerado muy positivo este convenio.

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110.336.780.00	CONVENIO OBISPADO REHABILITACION PARROQUIAS	150.000
	TOTAL	150.000

BAJAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110,241,450,01	PLAN DE EMPLEO JUNTA COMUNIDADES	150.000

ENMIENDA Nº2

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Similar a la enmienda número 1.

JUSTIFICACIÓN ALTAS EN GASTOS:

CONVENIO GUARDIA CIVIL REHABILITACION CASAS CUARTEL. La seguridad es uno de los aspectos más demandados en nuestra sociedad actual. En un mundo rural como es la provincia de Albacete el apoyo a la Guardia Civil para el mantenimiento de sus casas cuartel lo consideramos tremendamente importante.

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110.336.780.01	CONVENIO GUARDIA CIVIL REHABILITACIÓN CASAS CUARTEL	150.000
	TOTAL	150.000

BAJAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110,241,450,01	PLAN DE EMPLEO JUNTA COMUNIDADES	150.000

ENMIENDA Nº3.-

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Exactamente igual que en la enmienda nº1.

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: Las partidas planteadas en esta enmienda nº3 son iniciativas para la reactivación de la actividad económica mediante el emprendimiento, el turismo en Albacete. La única asociación de profesionales de hostelería con implantación provincial y con los conceptos claros de cuáles son las necesidades en materia de turismo en Albacete y su provincia es APEHT. No es lógico que , por una lado, cuando la Diputación necesita algo en el área de turismo utiliza los servicios de APEHT y por otro lado crea una subvención genérica "CONVENIO A ASOCIACIONES TURISTICAS " por importe de 28.000 euros para otras asociaciones desconocidas y, en todo caso, minoritarias.

Creemos básico poder apoyar a los sectores más desfavorecidos pero consideramos también prioritario poder dotar de mecanismos para que se cree empleo y riqueza en nuestra provincia.

ALTAS EN GASTOS

Partida	CONCEPTO	IMPORTE
110.432.480.01	CONVENIO APEHT PROMOCION TURISTICA	28.000
110.133.480.02	FEDA PROMOCION ECO- PROYECTO SHERPA	70.000
110.433.480.03	FICE PROMOCION EXPORTACION CALZADO	40.000
	TOTAL	138.000

BAJAS EN GASTOS

Partida	CONCEPTO	IMPORTE
110.241.450.01	PLAN DE EMPLEO JUNTA COMUNIDADES	110.000
420.432.480.00	CONVENIO A ASOCIACIONES TURISTICAS	28.000
	TOTAL	138.000

ENMIENDA 4ª

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Aplicación fondo de contingencia.

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: Hemos detectado una circunstancia que nos ha llamado poderosamente la atención. Se han planteado diferentes convenios con juntas de cofradía de Semana Santa. En estos convenios no se ha seguido ninguna línea de actuación uniforme, sino más bien, un criterio de reparto estrictamente político. No nos parece de recibo que municipios gobernados por partidos que apoyan este presupuesto se vean beneficiados por estos convenios y otros municipios no.

Para ello proponemos un reparto UNIFORME siguiendo criterios objetivos.

- Junta de cofradías de Semana Santa declarada de interés turístico nacional o internacional.....5.000 euros.
- Junta de cofradías de Semana Santa declarada de interés turístico regional....2.500

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>INCREMENTO</u>
830,334,480,09	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS DE TOBARRA	2000
830,334,480,42	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS DE ALBACETE	5000
830,334,480,14	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS DE CHINCHILLA	1000
830,334,480,15	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS DE VILLARROBLEDO	1000
830,334,480,16	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS DE EL BONILLO	1000
830,334,480,43	CONVENIO JUNTA PERMANENTE DE SEMANA SANTA AGRAMON	2500
830,334,480,44	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS LA RODA	2500
830,334,480,45	CONVENIO JUNTA DE COFRADIAS POZOCAÑADA	2500
		17.500

BAJAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110.929.500.00	FONDO DE CONTINGENCIA	17.500

ENMIENDA 5ª

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Exactamente igual que en la enmienda nº1.

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: Los Carnavales de Villarrobledo son de interés turístico nacional y, entendemos, que es una muy buena iniciativa que la Diputación aporte una ayuda económica para su desarrollo. Lo que ya no entendemos son los motivos por los cuales desde la institución provincial no se realizan aportaciones a los otros carnavales de la provincia declarados de interés turístico, en este caso regional, como son los de Tarazona de La Mancha y La Roda. Entendemos que hay que seguir criterios objetivos para conseguir una uniformidad en las ayudas. En este caso si para un carnaval de interés turístico nacional son 15.000 euros, entendemos, que un mínimo de 7.500 para las otras poblaciones.

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>INCREMENTO</u>
830.334.462.11	CONVENIO AYUNTAMIENTO TARAZONA CARNAVALES	7500
830.334.462.12	CONVENIO AYUNTAMIENTO LA RODA CARNAVALES	7500
	TOTAL	15.000

BAJAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110.929.500.00	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000

ENMIENDA 6ª

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Exactamente igual que en la enmienda nº1.

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: En esta enmienda número cuatro tenemos varios convenios y convocatorias del ámbito socio sanitario y asistencial que han sido reducidos en el borrador de presupuesto. Consideramos que no tiene sentido mantener las ayudas a algunas asociaciones socio-sanitarias y asistenciales y reducirlos en otras. También planteamos un nuevo convenio con la ASOCIACION MENTES ABIERTAS por un compromiso personal del Sr. Presidente de la Diputación.

ALTAS EN GASTOS

Partida	CONCEPTO	INCREMENTO
710.231.480.02	AYUDAS A ASOC. SOCIO SANITARIAS	25000
710.231.180.17	CONVENIO + QUE UNA ILUSION	20000
710.231.480.08	CONVENIO ACAFEM CAUDETE	13000
710.231.480.06	CONVENIO AFAEM VILLARROBLEDO	4000
710.231.480.24	CONVENIO ACTIV. COLEGIO DIOCESANO	6000
710.231.480.30	CONVENIO ASOCIACION MENTES ABIERTAS	6000
	TOTAL	74000

BAJAS EN GASTOS

Partida	CONCEPTO	IMPORTE
110,241,450,00	PLAN DE EMPLEO JUNTA COMUNIDADES	74.000

ENMIENDA 7ª

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Exactamente igual que en la enmienda nº1.

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: En el borrador de presupuestos se encuentran una serie de partidas en las que se subvenciona, por ejemplo, un encuentro de cuadrillas en Nerpio o un Festival en Alcalá del Júcar. Nuestro grupo está de acuerdo con estas ayudas pero entendemos que se debe ayudar a eventos de similares características en la provincia.

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>INCREMENTO</u>
830.334.462.11	CONVENIO VALDEGANGA CERTAMEN DE MAYOS	5000
830.334.462.12	CONVENIO ONTUR MUESTRA DE TRADICIONES Y FOLCLORE	5000
830.334.462.13	CONVENIO TARAZONA DE LA MANCHA CERTAMEN NACIONAL DE CORNETAS Y TAMBORES	5000
830.334.462.14	CONVENIO MAHORA ENCUENTRO DE AGUILANDEROS	5000
830.334.462.15	CONVENIO ALMANSA FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORES	5000
830.334.462.16	CONVENIO ALMANSA ENCUENTRO AGUILANDEROS	5000
830.334.462.17	CONVENIO ALCADOZO ENCUENTRO DE CUADRILLAS	5000
	TOTAL	35.000

BAJAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110.929.500.00	FONDO DE CONTINGENCIA	35.000

ENMIENDA 8º

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Aplicación fondo de contingencia

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: Los próximos 17 y 18 de Octubre se va a celebrar en el Palacio de Congresos de Albacete la feria IMEX Castilla-La Mancha.

Esta feria puede ser muy importante para el impulso exterior y la internacionalización de las empresas de nuestra provincia. Queremos realizar un convenio con todas las poblaciones de la provincia mayores de 10.000 habitantes para que puedan ofrecer un espacio a sus empresas para participar en esta feria. Es la primera vez que se celebra en Albacete y su éxito debe ser un compromiso de todos.

ALTAS EN GASTOS

Partida	CONCEPTO	INCREMENTO
830.334.462.18	CONVENIO HELLIN PARTICIPACIÓN IMEX CASTILLA LA MANCHA	5000
830.334.462.19	CONVENIO ALMANSA PARTICIPACIÓN IMEX CASTILLA LA MANCHA	5000
830.334.462.20	CONVENIO VILLARROBLEDO PARTICIPACIÓN IMEX CASTILLA LA MANCHA	5000
830.334.462.21	CONVENIO LA RODA PARTICIPACIÓN IMEX CASTILLA LA MANCHA	5000
830.334.462.22	CONVENIO CAUDETE PARTICIPACIÓN IMEX CASTILLA LA MANCHA	5000
	TOTAL	25.000

BAJAS EN GASTOS

Partida	CONCEPTO	IMPORTE
110.912.226.06	REUNIONES CONFERENCIAS ORGANOS GOBIERNO	5.000
110.912.226.01	GASTOS DE PROTOCOLO	20.000

ENMIENDA 9ª

JUSTIFICACIÓN BAJAS EN GASTOS: Exactamente igual que en la enmienda nº1.

JUSTIFICACION ALTAS EN GASTOS: El importante descenso que se ha producido en las aportaciones de la Excelentísima Diputación de Albacete a las asociaciones deportivas y a los ayuntamientos de la provincia en materia deportiva va a impedir el normal desarrollo de la actividad de muchos clubes de nuestra provincia que, al inicio de esta temporada, presupuestaron una aportación superior a la de años anteriores.

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>INCREMENTO</u>
830,341,480,01	CONVENIO C.F. LA RODA	10000
830,341,480,14	CONVOCATORIA CLUB BALONCESTO	15000
	CONVOCATORIA CLUBES EVENTOS	20000
830,341,480,16	DEPORTIVOS EXTRAORDINARIOS	
830,341,480,17	CONVOCATORIA CLUBES DEPORTIVOS	20000
830,341,480,29	CONV CLUB TRIATLON HELLIN	2000
830,341,480,31	CONV CLUB TRIATLON LA RODA	2000
830,341,480,34	CONV CLUB TRIATLON LA ALMANSA	2000
		71.000

BAJAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
110,241,450,01	PLAN DE EMPLEO JUNTA COMUNIDADES	71.000

ENMIENDA 10ª

Visto el informe de intervención comprobamos que se produce un incumplimiento de la regla de gasto por importe muy significativo por lo que es más que probable que se produzca un incumplimiento al finalizar el ejercicio 2018, por ello, consideramos muy adecuado poder incorporar nuevas partidas al Presupuesto 2018 con cargo a préstamo. Planteamos un programa DIPUALBA INVIERTE para toda la provincia de Albacete, fijando criterios objetivos en función a tramos de población, sacando de la convocatoria pública a los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes. Fijando, entre ellos, tres tramos:

- Entre 10.000 y 20.000 habitantes..... 250.000 euros.
- Entre 20.000 y 50.000 habitantes..... 500.000 euros.
- Más de 50.000 habitantes.....1.250000 euros.

También se plantea un apoyo a la creación de una plataforma logística en Albacete por importe 1.500.000 euros, entendiéndose que tendría un impacto a nivel provincial.

ALTAS EN GASTOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE- ADECUACION VIAS PUBLICAS	100.000
	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE- SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO AGUAS POTABLES Y PLUVIALES	150.000
	AYUNTAMIENTO DE LA RODA- ILUMINACIÓN Y GRADERÍO ZONAS DE ENTRENAMIENTO ATLETISMO	150.000
	AYUNTAMIENTO DE LA RODA- ADECUACIÓN CALLE CARLOS III	100.000
	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO- CLIMATIZACIÓN PABELLÓN FERIAL	200.000
	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO- SANEAMIENTO RED DE AGUA POTABLE	300.000
	CONVENIO JUNTA COMUNIDADES CONSERVATORIO SUPERIOR MÚSICA DE ALMANSA	300.000
	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA MEJORAS EN EL CASTILLO	200.00
	AYUNTAMIENTO DE HELLÍN- PLAN REMODELACION INTEGRAL DE CALLES CASCO ANTIGUO CALLE OLVIDO, SAN GINES, SAN BLAS Y MERCED.	500.000
	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE- CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO	1.000.000
	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE- RENOVACIÓN PISTAS DE ATLETISMO UNIVERSIDAD	250.000
	PLAN DIPUALBA INVIERTE	2.000.000
	PLATAFORMA LOGISTICA POR ALBACETE	1.500.000
	TOTAL	6.750.000

INGRESOS

<u>Partida</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	PASIVOS FINANCIEROS	6.750.000